**RESOLUCIÓN N°009**
(15 de enero de 2016)

Por el cual se modifica la Resolución 473 del 09 de diciembre de 2015 del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**C O N S I D E R A N D O**

Que mediante oficio OCARA-010 del 15 de enero del año en curso, la Oficina de Registro y Control Académico, presenta a consideración la propuesta de modificación del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016.

Que el Honorable Consejo Académico, en sección del día 07 de diciembre del presente año, delegó a la Vicerrectoría Académica emitir un acto administrativo acerca de los calendarios académicos para el periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones.

Que mediante oficio de 12 de enero de 2016, el coordinador de Ipiales solicita se amplíen las fechas del calendario teniendo en cuenta que no se cumple con el número de inscritos a las carreras ofertadas en el periodo A 2016.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Aprobar la modificación de la Resolución 473 del 09 de diciembre de 2015 del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016, así:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE EXTENSIÓN IPIALES PERIODO A DE 2016**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | **INSCRIPCIÓN** | |
| 1.1 | **DE ESTUDIANTES NUEVOS** | |
| 1.1.1 | Ingrese a la página institucional de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales, genere el PIN y digite los datos solicitados, imprima el formato y pague en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño. | Del 20 de enero al 5 de febrero de 2016 |
| 1.1.2 | Cuarenta y ocho horas después de pagar el recibo de Inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte. **NOTA: Los errores en el registro de los datos correspondientes a la Tarjeta ICFES (números y letras), conllevará a la anulación de la inscripción.** | Del 22 de enero al 9 de febrero de 2016 |
| 1.2 | **RESERVA DE CUPO DE PRIMER SEMESTRE** | |
| 1.2.1 | Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo A de 2015 o está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y desea reingresar a su programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro - Reingreso, genere el PIN de reingreso, y digite los datos solicitados, imprima el formato y pague en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño. | Del 20 de enero al 5 de febrero de 2016 |
| 1.2.2. | Cuarenta y ocho horas después de haber pagado el recibo de Reingreso, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte. | Del 22 de enero al 9 de febrero de 2016 |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS** | |
| 2.1 | **El primer listado de admitidos** se publicará en la web www.udenar.edu.co,– Inscripciones Pregrado – Ipiales, y en las carteleras de la extensión. | 16 de febrero de 2016 |
| 2.2 | Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita. | 16 al 19 de febrero de 2016 |
| 2.3 | **En caso de ser admitido en el primer listado,** diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – consultas de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable. | |
| | **PROGRAMA** | **FECHA** |
| | INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL<br>INGENIERÍA EN SISTEMAS | 16 al 18 de febrero de 2016 |
| 2.4 | De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes. | 18 de febrero de 2016 |
| 2.5 | Para verificar el listado de estudiantes matriculados en el programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales– Matriculados académicamente. | 22 de febrero de 2016 |
| 3 | **PUBLICACIÓN DEL SEGUNDO LISTADO** | |
| 3.1 | **El segundo listado de admitidos** se publicará en la web www.udenar.edu.co, – Inscripciones Pregrado – Ipiales y carteleras de la extensión. | 22 de febrero de 2016 |
| 3.2 | **En caso de ser admitido en el segundo listado,** diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – consultas de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable. | |

| | | |
|---|---|---|
| | **PROGRAMAS** | **FECHA** |
| | INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL<br>INGENIERÍA EN SISTEMAS | 22 al 24 de febrero de 2016 |
| 3.3 | De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes. | 24 de febrero de 2016 |
| 3.4 | Para verificar el listado de estudiantes matriculados en el programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – Matriculados académicamente. | 26 de febrero de 2016 |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | **INICIACIÓN DE CLASES** | |
| 4.1 | Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios. | 29 de febrero de 2016 |
| 5 | Finalización de actividades académicas. | 8 de julio de 2016 |

| | | |
|---|---|---|
| 6 | **REGISTRO DE CALIFICACIONES** | |
| 6.1 | Vía internet | 11 al 22 de julio de 2016 |
| 6.2 | Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los Programas | 1 de agosto de 2016 |
| 6.3 | Entrega de boletines definitivos de calificaciones de los Programas a OCARA | 2 de agosto de 2016 |
| 6.4 | Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007) | 1 al 5 de agosto de 2016 |

NOTA: Valor de la inscripción Cupo Ordinario - $62.000
Cabildo Indígena - $ 17.000
Afrodescendientes - $ 31.000

La Inducción a primer semestre o año se realizará en la fecha que el Programa determine.

**Artículo 2º.** Rectoría, Secretaria General, Centro de Informática, Tesorería, Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Televisión, OCARA, anotará lo de su cargo.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vice-rrectoría Académica.